



COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Conmemoración de las Heróicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 04 de marzo de 2024

Oficio Nº 0171- 2023-2024-CESPAAP/CR

Señor:

GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.-

**ASUNTO: Remito INFORME de actividades de la Visita
Institucional a la ciudad de México**

**REF : Memorando Nº 420-2023-2024-OM-CR
Acuerdo de Mesa Nº094-2023-2024/MESA-CR**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo en atención a los documentos de la referencia, cumple con presentar el informe de las acciones realizadas con la delegación de parlamentarios en la visita institucional con países miembros a la Alianza del Pacífico en la ciudad de México, realizado los días 14 y 15 de febrero del año en curso.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MITA ALANOCA Isaac FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/03/2024 16:01:05-0500

**ISAAC MITA ALANOCA
Presidente**

*Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al
Acuerdo de la Alianza del Pacífico - CESPAAP*

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N°007 -2023-2024-CESPAAP/CR

**DE LA COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO
DE LA ALIANZA DEL PACIFICO**

**VISITA INSTITUCIONAL CON LOS PARLAMENTARIOS MIEMBROS A LA ALIANZA DEL
PACIFICO A LA CIUDAD DE MEXICO**

I. ANTECEDENTES:

La Alianza del Pacífico está conformada por los países de la región Chile, Colombia, México y Perú, y es un mecanismo de integración económica y comercial, basado en cuatro pilares: libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas y un eje transversal de cooperación.

El principal objetivo de la Alianza del Pacífico es conformar un área de integración profunda que impulse un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías participantes, mediante la búsqueda progresiva de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Con fecha 06 de octubre del presente año, el Perú, a través de la representación parlamentaria, recibe de Chile la presidencia pro témpore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP).

Es preciso indicar que el día 19 de enero del presente año, en la ciudad de Tacna, se llevó a cabo la XVIII sesión plenaria de la CISAP, donde participaron las delegaciones de Chile y México, en el cual se dio cuenta los avances en cuanto a los acuerdos en el marco de la Alianza del Pacífico con participación de embajadas y representantes del Poder Ejecutivo, enfocándose a dar seguimiento a los avances de los acuerdos comerciales, generar pronta incorporación de algunas naciones a esta Alianza, como son los países de Costa Rica, Ecuador, Singapur y Corea del Sur y afianzar la continuidad de las mesas de trabajo en materia de seguridad.

Mediante Oficio N° 164-2023-2024-CESPAAP/CP, de fecha 02 de febrero de 2024, en merito a los artículos 39 y 40 del Reglamento de la CISAP, se pone en conocimiento al Congresista Alejandro Soto Reyes presidente del Congreso de la República la visita institucional a los países de México y Colombia.

Mediante Oficios N° 094 y 095-2024 (Alianza del Pacífico), de fecha 05 de febrero de 2024, se remite respectivamente a la Senadora Ana Lilia Rivera Rivera, Presidenta de la Cámara de Senadores y a la Diputada Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Cámara de Diputados de México la visita institucional para los días 14 y 15 de febrero del 2024.

Con Oficio CEIGB/034/2024, de fecha 06 de febrero de 2024, el senado de México en respuesta al oficio remitido, mediante el cual refiere que se siente muy honrado en recibir a la delegación parlamentaria los días 14 y 15 de febrero del presente año.

Con Oficio de Palacio Legislativo en San Lázaro de fecha 06 de febrero de 2024, del mismo modo expresa su agradecimiento a la delegación por proponer impulsar los acuerdos en la Cámara de Diputados con la finalidad de alcanzar las metas y objetivos establecidos por la CISAP.

Asimismo mediante Oficio N° 096-2024(Alianza del Pacífico), se previó una reunión con nuestra embajada de Perú en México a fin de tratar sobre el seguimiento de los Acuerdos y generar proyectos de cooperación con países observadores y asociados en el marco de la Alianza del Pacífico.

Mediante Acuerdo de Mesa Directiva 094-2023-2024/MESA-CR, de fecha 13 de febrero, dispone autorizar a los Congresistas Isaac Mita Alanoca y Hitler Saavedra Casternoque, para que participen en la visita institucional a la ciudad de México los días 14 y 15 de febrero, con la finalidad abordar temas ya mencionados en el marco de la Alianza del Pacifico.

II. JUSTIFICACION

En consecuencia, de acuerdo a lo señalado en los lineas arriba, la Presidencia Pro Témpore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico Perú, ha considerado conveniente realizar una visita institucional a la Comisión Parlamentaria de la Republica de México, para abordar los temas en mención.

Se precisa que las visitas institucionales están previstas en el Reglamento de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la CISAP, señalan:

Artículo 39.-

El Presidente Pro Tempore junto a quien ejerza la Secretaría Técnica Pro Témpore realizará una Visita Institucional a los otros tres países miembros, durante el año de su mandato”

Artículo 40.-

La Visita Institucional tiene por objeto asegurar la continuidad de las Comisiones nacionales, conocer la realidad de cada país miembro, además de relacionarse con los Gobiernos de cada país, llevando la voz de la CISAP.

El objetivo principal de la Visita Institucional tiene por objetivo establecer trabajos conjuntos para impulsar un mayor crecimiento de las economías de los países integrantes y asegurar la continuidad de las comisiones nacionales de los gobiernos miembros en el Marco del Seguimiento Parlamentario al Acuerdo del Pacífico, para afianzar los lazos comerciales y su integración entre los países miembros.

III. PARTICIPACION DE DELEGACION PARLAMENTARIA

Perú

Congresista Isaac Mita Alanoca

Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico del Congreso de la República.

Presidente Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacifico – CISAP del Congreso de la República.

Congresista Hitler Saavedra Casternoque

Vicepresidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico

Chile

Diputado Ricardo Cifuentes Lillo

Presidente de la Cámara de Diputados y Diputadas de la República de Chile.

Excma. Sra Beatriz Sanchez

Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Chile en México

Diputado Miguel Ángel Calisto Águila

Ex presidente Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de seguimiento a la Alianza del Pacifico – Chile.

Diputado Sergio Bobadilla Muñoz

Miembro de la Comisión Interparlamentaria de seguimiento a la Alianza del Pacifico – Chile

Señor Fernando Soto

Secretario Técnico Comisión Interparlamentaria de seguimiento a la Alianza del Pacifico – Chile.

México

Diputada Marcela Guerra Castillo

Presidenta de la Cámara de Diputados y Diputadas de la República de México.

Diputado Pedro Garza Treviño

Presidente del Grupo de Amistad México- Republica Perú.

Senadora Ana Lilia Rivera Rivera

Presidenta de la Cámara de Senadores de la República de México.

Senador Navor Alberto Rojas Mancera

Presidente de la Comisión Interparlamentaria de seguimiento a la Alianza del Pacifico – México.

Senador José Ramón Enríquez Herrera

Ex presidente Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de seguimiento a la Alianza del Pacifico – México

Miembro de la Comisión de Seguridad Pública - México

Miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores – México

Senador Adolfo Gómez Hernández

Miembro de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios – México

Miembro de la Comisión de Organismos Internacionales – México

Senadora Beatriz Paredes Rangel

Presidenta de la Comisión Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe - México.

Miembro de la Comisión Asuntos Fronterizos y Migratorios - México

Senadora Sylvanna Beltrones Sánchez

Presidenta de la Comisión Ciencia y Tecnología - México

Miembro de la Comisión de Turismo

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS

Visita Institucional a la Cámara de Diputados y Diputadas de México

- ➡ Las delegaciones de Perú y Chile, miembros visitantes de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacifico, fueron recibidos por la Presidenta de la Cámara de Diputados y Diputadas de la República de Chile., en las instalaciones del parlamento ubicado en Av. Congreso de la Unión N° 66 Col. El Parque Alcaldía Venustiano Carranza. C.P. 15960 CDMX a.



**Congresista Isaac Mita Alanoca – Presidente Pro Tempore de la CISAP de Perú y
Diputada Marcela Guerra – Presidenta de la Cámara de Diputados y Diputadas de México**



Reunión sostenida con la Presidenta de la Cámara de Diputados y Diputadas de México y las delegaciones participantes



Congresista Isaac Mita Alanoca – Presidente Pro Tempore de la CISAP de Perú

Diputada Marcela Guerra – Presidenta de la Cámara de Diputados y Diputadas de México

Diputado Ricardo Cifuentes Lillo – Presidente de la Cámara de Diputados y Diputadas de Chile

Excma. Sra. Beatriz Sánchez – Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Chile en México



Foto oficial: Visita Institucional de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico en la Cámara de Diputados y Diputadas de la República de Chile

Finalmente la Diputada Marcela Guerra, Presidenta de la Cámara de Diputados y Diputadas de México, ***subrayo la importancia de mantener el bloque económico que busca la integración de la Alianza del Pacífico más allá de los vaivenes de la política, para seguir avanzando en la integración económica de la región, lograr crecimiento, bajo el esquema de prosperidad para nuestros pueblos.***

Visita Institucional a la Cámara de Senadores de México

Las delegaciones de Perú y Chile, miembros visitantes de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacifico, fueron recibidos por la Presidenta de la Cámara del Senado, en las instalaciones del parlamento sito en Av. Paseo de la Reforma, No. 135, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.



Congresista Isaac Mita Alanoca – Presidente Pro Tempore de la CISAP de Perú

Senadora Ana Lilia Rivera Rivera – Presidenta de la Cámara de Senadores de México

Diputado Ricardo Cifuentes Lillo – Presidente de la Cámara de Diputados y Diputadas de Chile

Excma. Sra, Beatriz Sánchez – Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Chile en México



Reunión sostenida con la Presidenta de la Cámara de Senadores de México y miembros de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico de México, Chile y Perú



**Congresista Isaac Mita Alanoca – Presidente Pro Tempore de la CISAP de Perú y
Senadora Ana Lilia Rivera Rivera – Presidenta de la Cámara de Senadores de México**



Foto oficial: Visita Institucional de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico en la Cámara de Senadores de la República de México

Finalmente en dicha reunión se destacó *las relaciones entre los países miembros y la importancia de la Alianza del Pacífico como plataforma de integración, de diversificación económica y para afrontar retos comunes.*

V. CONCLUSIONES:

La Visita Institucional del Presidente de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico resultó ser de gran importancia tratándose temas de suma importancia como: seguridad ciudadana, la igualdad de género, la crisis climática, la integridad de los gobiernos locales, la pobreza, la desigualdad, la educación, la migración y la salud. Asimismo, se abordó los avances de los procesos de adhesión de los países de Singapur, Ecuador y Costa Rica, como países asociados a la Alianza del Pacífico, en el caso de Singapur, los senadores y diputados de Chile y México se comprometieron a evaluar la adhesión como Estado Asociado.

En particular, la propuesta para la construcción de una mesa de trabajo sobre seguridad, impulsada por la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, nos ofrece un marco de referencia integral, para delinear e implementar acciones parlamentarias juntas; que brinden mejores resultados para la ciudadanía que representamos.

La agenda actual de trabajo se ha modernizado acorde con la dinámica global; teniendo en cuenta las tendencias que imponen el mantenimiento de cadenas regionales y globales, de valor frente a cualquier tipo de interrupciones; la economía digital, el desarrollo, la infraestructura, la movilidad laboral y los nuevos requerimientos de la educación técnico-profesional; entre otras cuestiones.

VI. RECOMENDACIONES :

La Alianza del Pacífico, que surgió en 2011, como un mecanismo innovador de integración económica, cooperación y diálogo político entre México, Chile, Perú y Colombia; desde nuestro punto de vista ha superado sus metas iniciales, de promover el comercio y las inversiones, abrir los mercados y fortalecer la competitividad.

Es importante mantener la diplomacia parlamentaria para contribuir con el desarrollo de nuestros países en la integración de la región de América Latina; la cual se torna crucial para superar rezagos urgentes como la pobreza y la desigualdad, así como para encaminarnos en rutas de crecimiento económico, con verdadero bienestar para las personas.

Con la finalidad, de mantener la consecuencia y realizar el debido seguimiento de los acuerdos en el marco de la Alianza del Pacífico, es importante que nuestro parlamento brinde las facilidades a los parlamentarios miembros de la Comisión para conformar un número importante como delegación en representación del parlamento peruano así como el acompañamiento del secretario técnico de la comisión en futuras convocatorias. La Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico – CISAP, se concibe como un ente con el potencial y la fuerza política para profundizar la sinergia y los beneficios de la Alianza del Pacífico, complementando los esfuerzos que nuestros gobiernos realizan, representa no solamente una oportunidad para nuestra región; sino también un equilibrio en la globalización. En el mundo, en este momento, empieza a tener también símbolos de crisis, por eso es importante la Alianza del Pacífico.

Es todo cuanto se informa, para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MITA ALANOCA Isaac FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/03/2024 16:01:38-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Presidente

Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al
Acuerdo de la Alianza del Pacífico – CESPAAP



MEMORANDO N.º 420 -2023-2024-OM-CR

Para : **CARLOS PAÍS VERA**
Director General de Administración

Referencia : Acuerdo 094-2023-2024/MESA-CR

Fecha : 13 de febrero de 2024

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que la Mesa Directiva, en su sesión celebrada en la fecha, tomó el siguiente acuerdo:

"Acuerdo N° 094-2023-2024/MESA-CR

Viaje de una delegación de congresistas para participar en una visita institucional a países miembros de la Alianza del Pacífico en México

Vistos los Oficios 0164 y 0165-2023-2024-CESPAAP/CR del congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico (CESPAAP), el Oficio 027-2022-2026 del ex presidente Pro Tempore CISAP, la Hoja Informativa 063-2023-2024/OP-OM/CR de la Oficina de Protocolo, el Informe 0048-2024-OPPM-OM-CR de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y el Memorándum 149-2023-2024-WJCR/SV-CR de la Segunda Vicepresidencia.

Considerando:

Que, conforme a la documentación de vistos, del 14 al 15 de febrero de 2024, se llevará a cabo en México un visita institucional con el fin de reintegrar a los parlamentarios de la República debido a las reiteradas ausencias a las sesiones de la CISAP desde la gestión anterior, así como la implementación de Mesas de Trabajo en materia de seguridad y otros temas de preocupación que constan en la Declaración de la Décimo Octava Sesión de la CISAP llevada a cabo el 18 y 19 de enero de los corrientes en la ciudad de Tacna.

Que, el presidente de la CESPAAP ha solicitado asistir el mencionado evento conjuntamente con los congresistas Saavedra Casternóque, Vergara Mendoza, Jiménez Heredia y Julión Irigoín.

Con la opinión favorable de la Oficina de Protocolo contando con el informe de disponibilidad presupuestal respectivo.

Se acordó:

1. Autorizar a los congresistas Isaac Mita Alanoca y Hitler Saavedra Casternóque, para que participen en una visita institucional con el fin de reintegrar a los parlamentarios de la República debido a las reiteradas ausencias a las sesiones de la CISAP desde la gestión anterior, así como la implementación de Mesas de Trabajo en materia de seguridad y otros temas de preocupación, que se realizarán en Ciudad de México, México, del 14 al 15 de febrero de 2024.
2. Disponer que la Dirección General de Administración realice las acciones administrativas y presupuestarias necesarias, a fin de otorgarle a los mencionados congresistas los pasajes en clase económica y los viáticos correspondientes (3 días).
3. Disponer que los mencionados congresistas presenten un informe por escrito ante la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, sobre las actividades y resultados de su participación en la citada reunión, en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de culminación del evento al que asistió. Asimismo, deberán remitir una copia de dicho informe al Consejo Directivo. Por último, deberán presentar la respectiva rendición de cuentas ante el Departamento de Finanzas. La presentación oportuna de dichos informes se tomará en cuenta para la autorización de futuros viajes, en el marco del Acuerdo 121-2022-2023/MESA-CR.."





CONGRESO
de la
REPÚBLICA

En atención a lo señalado, sírvase disponer las acciones correspondientes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Mesa Directiva.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cc. SV / OAI / CESAP / DGP / DGA / DRAA / DC / OLCC / DA / DF / OPPM / Protocolo

OFICIALIA MAYOR

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"